

Buena Práctica de Vigilancia de la Salud



Guía para la actuación de los servicios de Prevención ante casos de Lipoatrofia semicircular

Junio 2022

Descripción de la tarea

Hasta la fecha del primer caso detectado, a principios de año, no se había identificado ningún caso de Lipoatrofia Semicircular en nuestra Área de Gestión Sanitaria Oeste. Este primer caso lo detecta Vigilancia de la Salud porque el trabajador se pone en contacto al darse cuenta que al cambiar de puesto está sufriendo unas alteraciones en la piel. Por la experiencia anterior de la Médico del Trabajo, enseguida sospecha que puede ser un caso de Lipoatrofia Semicircular y contacta con la UPRL para evaluar el caso y aplicar las medidas correctoras.

Solución adoptada

Siguiendo la Guía de actuación para los casos de Lipoatrofia Semicircular del País Vasco se realizan las siguientes acciones.

Vigilancia de la Salud: Actúa ante el paciente, revisando la historia clínica, historia laboral, exploración física y diagnóstico con confirmación del caso

UPRL: Recoge información del diseño y ubicación del puesto, evaluando instalaciones, mobiliario y equipos. Estableciendo unas medidas preventivas e informando a la trabajadora.

A raíz de este caso se elabora una "Guía para la Actuación de los Servicios de Prevención ante casos de Lipoatrofia Semicircular" que se pudo aplicar a este mismo caso con resultados positivos, ya que la Médico del Trabajo en la revisión a la profesional pudo comprobar que la patología había desaparecido.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Actualmente está implantada la Guía con resultados positivos.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: Rosa Maria Garcia Sosa, Ana Isabel Rivera Jiménez y Francisca Pizarro Anillo
UPRL AGS Campo de Gibraltar Oeste